

**Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**  
**Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

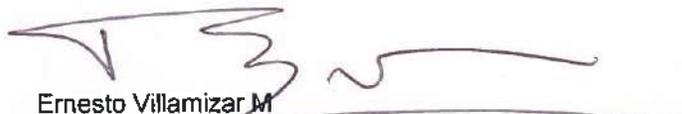
## Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Fiduciaria

A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

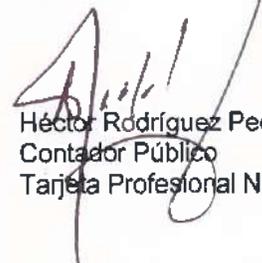
6 de marzo de 2019

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Fiduciaria S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria y los Fondos y Negocios Fiduciarios Administrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes a Sociedad Fiduciaria ciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Fiduciaria, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, vigentes al 2012, traducidas oficialmente al idioma castellano en agosto de 2013, De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2615 de 2015 y los Decretos 2420 y 2496 del 2015 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I a partir el 1 de enero de 2016, estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de enero de 2014 por el Concejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Fiduciaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Ernesto Villamizar M  
Representante Legal



Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 74815-T



## Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

6 de marzo de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Fiduciaria S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de resultados integrales (ORI), de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia de la Fiduciaria en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



**A los señores Acclonistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Credicorp Capital Fiduciaria S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros de los fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, fondos de pensión voluntaria y negocios fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha que a juicio de la administración son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos en los párrafos del título Responsabilidad de Revisor Fiscal mencionados anteriormente, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:

### **Informes sin salvedades**

#### **Fondo de Inversión Colectiva**

1. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Fiducredicorp Vista (29133)

#### **Fondo de Capital Privado**

2. Fondo De Capital Privado Elimarc Capital - Compartimento San Pablo (80574)

#### **Fondo de Pensiones Voluntarias**

3. Fondo Voluntario De Pensiones De Jubilación E Invalidez Credicorp Capital (38293)



**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

**Fideicomiso que administran recursos públicos**

4. Encargo Fiduciario Administración y Pagos – Municipio de Pivijay (3-1-73602)
5. Encargo Fiduciario Administración y pagos – Municipio de Ramiriquí (3-1-75904)
6. Encargo Fiduciario Administración y Pagos Alcaldía de Santa Marta (3-1-73037)
7. Encargo Fiduciario Emvarias (3-1-72789)
8. Encargo Fiduciario Proyecto Ola Invernal Veredas Guadalupe (3-1-54846)
9. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización Las Ceibas Etapa III - Tesalia (3-1-54849)
10. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización Los Comuneros de Pacarni Tesalia (3-1-54851)
11. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización para Población Desplazada Suaza (3-1-54845)
12. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización San José La Plata (3-1-54853)
13. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización San Miguel Etapa II – Tesalia (3-1-54852)
14. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización Villa del Prado Etapa I Teruel (3-1-54847)
15. Encargo Fiduciario Proyecto Urbanización Villa del Prado Etapa II - Teruel (3-1-54848)
16. Encargo Fiduciario Proyecto Viviendas Nuevas Zona Urbana Municipio del Agrado (3-1-54859)
17. FAI Arboleda de San Antonio (2-1-56554)
18. FAI Colinas de Occidente (2-1-81992)
19. FAI Enraizar II (2-1-65209)
20. FAI Verde Azul VIS (2-1-69712)
21. FAP Concesión Aseo Bogotá 2018 (3-1-76061)
22. FAP Ecopetrol Abanico (3-1-62697)
23. FAP Ecopetrol Dindal Y Rio Seco (3-1-62710)
24. FAP Ecopetrol Quifa (3-1-62711)
25. FAP Ecopetrol Quifa Exploración (3-1-68463)
26. FAP Ecopetrol Rubiales (3-1-62703)
27. FAP LST III GB (3-1-77747)
28. FAP PACO (3-1-76842)
29. FAP RECO (3-1-76846)
30. FAP ZOMAC - TAME (3-1-77581)
31. FI Saludvida – Contributivo (1-1-73058)
32. FI Saludvida – Subsidiado (1-1-73061)
33. Fideicomiso Friogan Planta Villavicencio (4-1-30997)
34. Fideicomiso Upme Altamira (3-1-71733)



**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

### **Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera**

- 35. FA Tecnoglass (3-1-71668)
- 36. FAI Edificio 95 x 9 (2-1-52235)
- 37. FAI Gerona del Cipres VIS (2-1-63238)
- 38. FAP La Reserva (3-1-28934)
- 39. FAP Recursos San Martin (2-1-39182)

### **Negocios Fiduciarios**

Al 31 de diciembre de 2018, los siguientes no presentaban registros contables, por lo cual no fueron sujetos a auditoría.

- 40. Encargo Fiduciario Administración y Pagos-Relleno Doña Juana (3-1-81318)
- 41. Encargo Fiduciario Ciudadela El Canelo - Etapa 1 VIS 1 (2-3-70618)
- 42. FAI 33 DC (2-1-78275)
- 43. FAP Infotic - A Group El Playon (3-1-74711)
- 44. FAP Infotic - A Group Ituango (3-1-76062)

Al 31 de diciembre de 2018 FG CCX COLOMBIA se liquidó, por lo cual no fue sujeto a auditoría.

De acuerdo con lo requerido por la Circular Externa 003 del 22 de enero de 2016, he auditado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha de los fideicomisos de anticipos que forman parte de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los patrimonios autónomos y cuya selección se efectuó con base en los criterios definidos en el Numeral 3.3.3.7.21 de dicha Circular y producto de la aplicación de dichos criterios los fideicomisos sujetos a dictamen fueron los siguientes:

- 45. FAP Consorcio Arboleda (3-1-79966)
- 46. FAP Consorcio El Edén (3-1-74790)
- 47. FAP Consorcio Infraestructura Mio (3-1-74432)
- 48. FAP Consorcio Servicios Penitenciarios (3-1-40607)
- 49. FAP Consorcio Yellowstone (3-1-80328)
- 50. FAP Escenarios Deportivos Saludables (3-1-80835)
- 51. FAP San Cristobal 233 (3-1-81289)
- 52. FAP San Cristobal 236 (3-1-81290)
- 53. FAP UT Palmira Integral 2018 (3-1-79651)
- 54. FAP UT Sumacon (3-1-76489)
- 55. FAP Via Gecolsa DAPA 2018 (3-1-79511)



**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La gerencia de la Fiduciaria también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fiduciaria durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- b. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Otros asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha de 6 de marzo de 2019.



**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

Los estados financieros de la entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda. quien en informe de fecha 13 de marzo de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ESTEFANIA FONTAL', written in a cursive style.

**Estefania Yermanos Fontal**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536 -T -T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017**  
(Cifras en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre	
		2018	2017
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	798	526
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Títulos de deuda	6	7,049	10,067
Instrumentos de patrimonio	6	3,639	3,624
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>10,688</b>	<b>13,691</b>
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7	4,211	4,788
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>		<b>4,211</b>	<b>4,788</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>		<b>14,899</b>	<b>18,479</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>			
Operaciones del Mercado Monetario	7,1	10,205	-
Cuentas por cobrar	8	2,367	2,244
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>		<b>12,572</b>	<b>2,244</b>
<b>Propiedades planta y equipo</b>			
Equipos de uso propio	9	120	81
Activos intangibles	10	1,719	1,455
Activo por impuesto de renta			
Diferido	11	72	204
Otros activos	12	8	11
<b>Total activos</b>		<b>30,188</b>	<b>23,000</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Cuentas por pagar	13	209	183
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>209</b>	<b>183</b>
Pasivo por impuesto sobre la renta			
Corriente		1,263	1,273
Beneficios de empleados	14	1,466	1,389
Otros pasivos	15	754	689
<b>Total pasivos</b>		<b>3,692</b>	<b>3,534</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Intereses controlantes</b>			
Capital suscrito y pagado		8,000	7,000
Prima en colocación de acciones		7,817	-
Reservas		3,534	7,730
Utilidades o pérdidas		7,348	4,621
Otros resultados integrales		(203)	115
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	16	<b>26,496</b>	<b>19,466</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>30,188</b>	<b>23,000</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ernesto Villanizar M.  
Representante Legal

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 74815-T

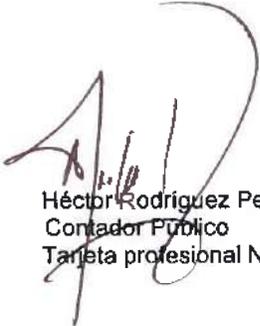
Estefanía Yérmamos Fontal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536 -T  
Designado por PricewaterhouseCoopers  
(ver Informe Adjunto)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre	
		2018	2017
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>17</b>		
Ingresos por comisiones		22,216	17,445
Resultado neto por valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		843	1,034
Dividendos y participaciones		176	-
Rendimientos financieros		181	139
Servicios		89	-
Rendimientos por operaciones del mercado monetario		5	1
<b>Total Ingresos</b>		<b>23,510</b>	<b>18,619</b>
<b>Gastos de operación</b>			
Beneficios a empleados	<b>18.1</b>	7,345	6,646
Gastos administrativos	<b>18.4</b>	3,371	2,764
Deterioro de cuentas por cobrar	<b>18.3</b>	705	726
Depreciaciones	<b>18.2</b>	30	38
Amortizaciones	<b>18.2</b>	370	287
Contribuciones y afiliaciones		156	150
<b>Total gastos de operación</b>		<b>11,977</b>	<b>10,611</b>
Recuperación de provisiones y gastos	<b>19</b>	434	195
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>11,967</b>	<b>8,203</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>11</b>	<b>(4,465)</b>	<b>(3,704)</b>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>7,502</b>	<b>4,499</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>937,750</b>	<b>642,714</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Ernesto Villamizar M  
 Representante Legal

  
 Héctor Rodríguez Pedraza  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional N° 74815-T

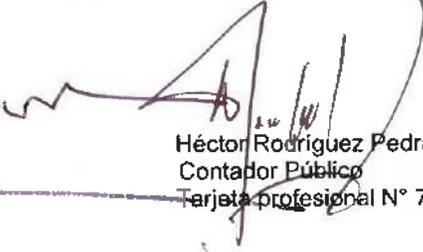
  
 Estefanía Yermános Fontal  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 182536 -T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (ver Informe Adjunto)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Cifras en millones de pesos)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>7,502</b>	<b>4,499</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	(318)	115
Impuesto diferido por ganancia neta		
<b>Total otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>(318)</b>	<b>115</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>7,184</b>	<b>4,614</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b>898,000</b>	<b>659,143</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S	6,819	4,380
Credicorp Capital Colombia S.A.	362	233
Interés no Controlador	3	1
	<b>7,184</b>	<b>4,614</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
 Ernesto Villamizar M  
 Representante Legal

  
 Héctor Rodríguez Pedraza  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional N° 74815-T

  
 Estefanía Yermamos Fontal  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 182536 -T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers  
 (ver Informe Adjunto)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
(Cifras en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del año		7,502	4,499
<b>Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:</b>			
Depreciación de equipo de uso propio	18	30	38
Amortización de activos intangibles	18	370	287
(utilidad) en valoración de inversiones con efecto en resultados		(843)	(1,034)
Recuperaciones deterioro cuentas por cobrar	19	(362)	(103)
Deterioro de cuentas por cobrar	8	705	726
Impuesto diferido, neto	11	132	(221)
Impuesto a las ganancias	11	4,333	3,925
<b>Efectivo generado en actividad de operación</b>		<b>11,867</b>	<b>8,117</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
(Aumento) en operaciones de mercado monetario		(10,205)	-
(Aumento) en cuentas por cobrar		(131)	(765)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		113	(18)
Disminución en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		3,846	310
Disminución (aumento) en Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		78	(4,752)
Disminución en otros activos		3	447
(Disminución) en impuestos gravámenes y tasas		(4,132)	(3,079)
Aumento en beneficios de empleados		77	387
Aumento en cuentas por pagar		26	104
Neto, en otras partidas que no afectan el efectivo		(597)	-
<b>Utilidad con efecto de variaciones de activos y pasivos operacionales</b>		<b>(146)</b>	<b>(133)</b>
Pagos de impuestos sobre la ganancia		176	79
Dividendos cobrados (recibidos)			
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>		<b>975</b>	<b>697</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones equipo de uso propio		(69)	(2)
Adquisición de activos intangibles		(634)	(504)
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de inversión</b>		<b>(703)</b>	<b>(506)</b>
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo		272	191
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		526	335
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>798</b>	<b>526</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ernesto Villamizar M  
Representante Legal

Hector Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 74815-T

Estefanía Yermanos Fontal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536 -T  
Designado por PricewaterhouseCoopers  
(ver Informe Adjunto)

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
(Cifras en millones de pesos)

Patrimonio de los accionistas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad o pérdida acumulada	Otros resultados integrales	Total patrimonio
<b>Saldo a 1 de enero de 2017</b>	7,000	-	3,265	4,587	-	14,852
Apropiación reservas	-	-	4,465	(4,465)	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	4,499	-	4,499
Otros resultados integrales inversiones	-	-	-	-	115	115
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7,000</b>	-	<b>7,730</b>	<b>4,621</b>	<b>115</b>	<b>19,466</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>7,000</b>	-	<b>7,730</b>	<b>4,621</b>	<b>115</b>	<b>19,466</b>
Capitalización	1,000	7,817	-	(8,817)	-	-
Apropiación reservas	-	-	(4,196)	4,196	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-
Adopción NIIF 9	-	-	-	(154)	-	(154)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	7,502	-	7,502
Otros resultados integrales inversiones	-	-	-	-	(318)	(318)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>3,534</b>	<b>7,348</b>	<b>(203)</b>	<b>26,496</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ernesto Villamizar M  
Representante Legal

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tárgeta profesional N° 74815-T

  
Esterania Yermanos Fontal  
Revisor Fiscal  
Tárgeta Profesional No. 182536 -T  
Designado por PricewaterhouseCoopers  
(ver Informe Adjunto)

## TABLA DE CONTENIDO

1.	ENTIDAD REPORTANTE .....	1
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ...	2
3.	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	30
4.	ESTIMACION DE VALOR RAZONABLE .....	40
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO .....	42
6.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS .....	44
7.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	45
7A.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO .....	46
8.	CUENTAS POR COBRAR .....	46
9.	EQUIPOS DE USO PROPIO .....	49
10.	ACTIVOS INTANGIBLES .....	50
11.	IMPUESTOS DE RENTA .....	51
12.	OTROS ACTIVOS .....	55
13.	CUENTAS POR PAGAR .....	55
14.	BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	56
15.	OTROS PASIVOS .....	57
16.	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS .....	57
17.	INGRESOS OPERACIONALES .....	59
18.	GASTOS DE OPERACIÓN .....	61
19.	RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y GASTOS .....	63
20.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	64
21.	CONTINGENCIAS .....	67
22.	MANEJO DE CAPITAL ADECUADO .....	67
23.	HECHOS POSTERIORES .....	67
24.	CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY .....	68
25.	ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN .....	68

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Credicorp Capital Fiduciaria S. A., (en adelante la Fiduciaria) sociedad anónima, constituida por Escritura Pública No. 000884 del 25 de abril de 2012 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera del 13 de junio de 2012 mediante Resolución No. 0876, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Credicorp Capital Holding Colombia S. A. S. es accionista en el 81.32% de Credicorp Capital Colombia S. A. y configura situación de control con Credicorp Ltda. A su vez, Credicorp Capital Holding Colombia S. A. S en mayo de 2016 realizó la operación de adquisición del 94,96% de la composición accionaria de Credicorp Capital Fiduciaria, la cual era subordinada de Credicorp Capital Colombia S. A., para el mes de mayo de 2017 se realizó un cambio en el porcentaje de composición accionaria pasando de 94,96% a 94,93% al cierre del periodo de 2017.

En abril de 2017 la composición accionaria cambio por la cesión de acciones de Secolinsa S.A.S. y Andre Kurt Schober Maya a Credicorp Capital Colombia.

La Fiduciaria tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, fondos de inversión colectivas, y fondos de capital privado. Para la realización de su objeto social, la Fiduciaria, a título propio o en desarrollo de su condición de fiduciario en los negocios que ella celebre con terceros, podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Fiduciaria, incluyendo el otorgamiento de cauciones personales o reales para garantizar obligaciones de terceras personas vinculadas con la Fiduciaria, su matriz y otras sociedades vinculadas a ésta, siempre y cuando la autorice expresamente la Junta Directiva y la operación garantizada se relacione directamente con el desarrollo del objeto social y el funcionamiento de la Fiduciaria.

Conforme al artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Tributario, La Fiduciaria cuenta con un objeto legal reglado en virtud del cual celebra negocios fiduciarios dentro de los cuales se encuentra la Fiducia Mercantil y el Encargo Fiduciario, realizando actividades de estructuración y gestión de fiducia inmobiliaria, de administración, de fuente de pago, de garantía, de inversión. Así mismo la Fiduciaria es administradora de Fondos de Inversión Colectiva y de un Fondo de Capital Privado y realiza inversiones en títulos valores.

Mediante Escritura Pública No. 002578 del 21 de octubre de 2013 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, la Fiduciaria cambió su nombre de Correval Fiduciaria S. A. por el de Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

### **Vigencia**

La Fiduciaria fue constituida con un término de duración hasta el 25 de abril de 2111, según el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

### **Domicilio**

El domicilio principal de la Compañía es en la Ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 34 No. 6 – 61, piso Ap. 100 Cont. No. 6-59, opera con agencias en la ciudad de Medellín en Carrera 43A No. 1 Sur 100, piso 12 y en la ciudad de Cali en Calle 22 Norte No. 6ª 24

### **Recurso Humano**

Al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fiduciaria contaba con 89 y 81 empleados respectivamente con vinculación a término indefinido, 4 aprendiz para el 2018 y 2 aprendiz en el 2017.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Declaración de Cumplimiento

La Fiduciaria prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, vigentes al 2017, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros individuales, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF9 en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporo el impuesto a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

### 2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros reconocimiento y medición y en lo referente al deterioro para las cuentas por cobrar y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes en los estados financieros de la Fiduciaria y también revela las nuevas políticas contables que se han aplicado desde el 1 de enero de 2018, cuando son diferentes de las aplicadas en periodos anteriores.

#### a. Impacto en los estados financieros

Como resultado de los cambios en las políticas contables de la Fiduciaria, los estados financieros del año anterior no presentaron impacto material. Como se explica en la nota 8 Cuentas por cobrar, la NIIF 9 se adoptó sin reexpresar información comparativa. Por lo tanto, las reclasificaciones y los ajustes derivados de las nuevas reglas de deterioro no se reflejan en el balance actualizado al 31 de diciembre de 2017.

#### NIIF 9 Instrumentos financieros- Impacto de la adopción

En julio de 2014, el IASB emitió la versión completa de la NIIF 9, que reúne las fases de clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento".

La NIIF 9 establece tres categorías de clasificación y medición para los activos financieros: Costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados.

Con respecto a pasivos financieros, la mayoría de los requerimientos de clasificación y medición incluidos en la NIIF 9 son similares a los de la NIC 39.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de créditos y demás instrumentos que difieren significativamente del modelo bajo NIC 39 de pérdidas crediticias incurridas, y que resulta en el reconocimiento anticipado de pérdidas crediticias.

Las explicaciones sobre el reconocimiento inicial, medición posterior y determinación del deterioro se presentan en la nota 8 Cuentas por cobrar.

Los nuevos requerimientos de clasificación, medición y deterioro se aplicaron ajustando nuestro estado de situación financiera al 1 de enero de 2018, fecha de aplicación inicial, sin reexpresar la información financiera del periodo comparativo.

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta las categorías de medición y el valor en libros de los instrumentos financieros bajo NIC 39 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	NIC 39 / NIIF 9 versión 2013	31-dic-17	NIIF 9 versión 2014	01-ene-18
	Categoría	Valor en libros	Categoría	Valor en libros
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Efectivo y equivalentes de efectivo)	526	(Efectivo y equivalentes de efectivo)	526
Operaciones de Mercado Monetario	Costo amortizado (Mantenido hasta el vencimiento)	-	Costo amortizado (Mantenido hasta el vencimiento)	-
Cuentas por Cobrar	Costo amortizado (Cuentas por cobrar)	2,244	Costo amortizado (Cuentas por cobrar)	2,244
	<b>Total activos financieros</b>	<b>2,770</b>		<b>2,770</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar	Costo amortizado (Cuentas por pagar)	183	Costo amortizado (Cuentas por pagar)	183
	<b>Total pasivos financieros</b>	<b>183</b>		<b>183</b>

- Conciliación de los saldos del estado de situación financiera de NIC 39 a NIIF 9 al 1 de enero de 2018

El siguiente cuadro presenta el detalle de la conciliación de saldos de los activos financieros bajo NIC 39 a NIIF 9, distinguiendo entre los impactos por cambio de categoría y remediación por deterioro:

	Categoría	Valor en libros 31-Dic 2017	Cambio de categoría	Ajuste por Deterioro	Valor en libros 01-Ene-2018
<b>Activos financieros</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Efectivo y equivalentes de efectivo)	526	-	-	526
Operaciones de Mercado Monetario	Costo amortizado (Mantenido hasta el vencimiento)	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	Costo amortizado (Cuentas por cobrar)	2,244	-	(149)	2,095
	<b>Total activos financieros</b>	<b>2,770</b>	<b>-</b>	<b>(149)</b>	<b>2,621</b>
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar	Costo amortizado (Cuentas por pagar)	183	-	-	183
	<b>Total pasivos financieros</b>	<b>183</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>183</b>

Luego del análisis de la NIIF 9 y su impacto en la Fiduciaria, respecto a la clasificación de los activos y pasivos financieros (diferentes de inversiones), la Fiduciaria determinó que no hay ningún cambio.

En lo que respecta a las inversiones, de acuerdo con modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva, la Fiduciaria evaluó y definió el cambio en la clasificación de la participación en el Fondo de inversión Colectiva Inmoval quedando como Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Sin embargo, respecto al análisis realizado de las cuentas por cobrar de la Fiduciaria y con base en el nuevo modelo de deterioro que requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a Valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera.

#### NIIF 15 Ingresos por comisión- Impacto de la adopción

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, se reemplazó la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones. La Fiduciaria ha adoptado la NIIF 15 de manera prospectiva, reconociendo el efecto de adopción inicial de esta norma a partir del 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido modificada con la adopción de las normas mencionadas.

La Fiduciaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisiones y la administración de fondos de inversión, patrimonios autónomos y encargos fiduciarios por la compra y venta de valores en el mercado de valores son reconocidos cuando la Fiduciaria realiza operaciones en firme a nombre de los clientes y se registran en el rubro "**Ingresos por comisiones**" del estado de resultados integrales.

La Fiduciaria realizó la evaluación del impacto de la NIIF 15 y se tiene el siguiente análisis en cuanto al alcance de esta norma a sus ingresos, así:

Naturaleza de Ingreso	Monto (con corte a 31 de dic 2017)	Determinación del alcance (SI/NO)	Observaciones generales
Valoración de inversiones (instrumentos de deuda y de patrimonio)	2,704	NO	Corresponde a ingresos operacionales que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros
Venta de inversiones	10	NO	Corresponde a ingresos operacionales que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros
Comisiones	17,445	SI	Corresponde a ingresos operacionales que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
Servicios	1	SI	Corresponde a ingresos operacionales que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
Ingresos financieros de inversión	139	NO	Corresponde a ingresos operacionales que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros
Operaciones del mercado monetario	1	NO	Corresponde a ingresos operacionales que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros
Otros Ingresos (recuperación de provisiones de costos y gastos)	92	NO	Corresponde a las recuperaciones de los excesos en las liquidaciones de la provisión de bonos dentro del alcance de la NIC 19 Beneficios a empleados
Otros ingresos (Recuperación de Cartera)	103	NO	Corresponde a ingresos que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

### 2.2.2 Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en millones de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción y el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

### 2.2.3 Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros son las siguientes:

#### i) Valor razonable de instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable en el balance de la Fiduciaria incluyen principalmente derivados, títulos de deuda y patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 13, para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Las mediciones son clasificadas de la siguiente manera:

Nivel 1: los datos de entrada son datos observables que reflejen precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en un mercado activo.

Nivel 2: los datos de entrada son datos diferentes a los incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entrada son datos no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de activos o pasivos.

No se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios realizados al cierre del ejercicio, distintos de las indicadas en estos estados financieros.

#### ii) Provisiones

La Gerencia de la Fiduciaria reconoce las provisiones analizando la existencia de una obligación presente que surge como consecuencia de hechos pasados, la probabilidad de realizar desembolsos de recursos para cancelar la obligación y la fiabilidad para realizar una estimación de la obligación.

### 2.2.4 Deterioro de instrumentos financieros

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

### 2.2.5 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

<u>Partida</u>	<u>Base de Medición</u>
Instrumentos de deuda y patrimonio	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Equipo de uso propio	Costo histórico de adquisición.
Ingresos	Valor razonable
Costos y gastos diferentes a instrumentos financieros medidos a valor razonable	Costo histórico

### 2.2.6 Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña está presentando los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo a la NIC "10".

### 2.2.7 Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Fiduciaria el cual comienza presentando el resultado de la gestión por administración de encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, luego las operaciones administrativas y financieras. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC "1" presentación de los estados financieros.

### 2.2.8 Estado de flujo de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se ajusta luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## 2.3 Moneda funcional y de presentación

Sobre el análisis efectuado por la Gerencia de la Fiduciaria, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la NIC 21 "Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

Los principales factores que la Gerencia ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

## **2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

## **2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

### **2.5.1 Activos Financieros**

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A (antes INFOVALMER S. A) El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Fiduciaria:

**Negociables:**

**Características:** Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

**Valoración:** Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Fiduciaria al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

**Contabilización:** La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables. "Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados"

**Para mantener hasta su vencimiento:**

**Características:** Títulos respecto de los cuales la Fiduciaria tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

**Valoración:** En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

**Contabilización:** La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

### **Disponibles para la venta títulos de deuda:**

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Fiduciaria. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Fiduciaria no tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registra en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

### **Disponibles para la venta títulos participativos:**

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorga a la Fiduciaria la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Fiduciaria cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsa de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI)

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Fiduciaria reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

#### **Reclasificación de las inversiones:**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### **De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

### **Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas.

Cuando las inversiones para mantener hasta su vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

### **Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también os títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

#### **Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación LARGO PLAZO</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación CORTO PLAZO</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

#### **Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.  
El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

#### **Disponibilidad de las evaluaciones**

Las evaluaciones realizadas por las entidades vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la revisoría fiscal.

## 2.5.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

## 2.5.3 Cuentas por cobrar o pagar

Dentro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, la Fiduciaria reconoce los importes pendientes de cobro tales como: comisiones por administración de negocios fiduciarios, comisiones por administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondo de Pensiones Voluntarias.

### Medición inicial

La Fiduciaria reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

### Medición posterior

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Fiduciaria realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Fiduciaria será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Fiduciaria no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La Fiduciaria evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

La entidad evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Fiduciaria evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

### **Análisis por grupo de activos**

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad.

La Fiduciaria mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva.

#### **2.5.4 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

##### **Reconocimiento inicial**

En el reconocimiento inicial la Fiduciaria mide sus pasivos financieros a su valor razonable o a su valor razonable menos los costos de transacción si estos no son reconocidos al valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente se miden al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado, dependiendo de su clasificación.

##### **Medición posterior**

La Fiduciaria clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2018 la Fiduciaria registró en sus estados financieros operaciones del mercado monetario.

##### **Baja en cuentas de activos y pasivos financieros**

###### **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Fiduciaria ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Fiduciaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

## Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

### 2.6 Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios realizadas se contabilizan utilizando el método de compra. El costo de una adquisición es medido como la suma de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de la participación no controladora en la adquirida. Los costos de adquisición se registran como gastos y se incluyen en el rubro "Gastos administrativos" del estado de ganancias y pérdidas.

Cuando la Fiduciaria adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su apropiada clasificación y denominación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos celebrados por la adquirida.

Cualquier contingencia que sea transferida por el adquirente se deberá reconocer a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La adquisición del interés no controlador se registra directamente en el patrimonio neto; la diferencia entre el monto pagado y los activos netos adquiridos es registrada como una transacción patrimonial. Por lo tanto, la Fiduciaria no registra ningún crédito mercantil adicional después de la compra del interés no controlador, ni reconoce una ganancia o pérdida por la venta del interés no controlador.

El patrimonio neto atribuible al interés no controlador se presenta por separado en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible al interés no controlador se presenta separada en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y en el estado consolidado de resultados integrales.

### 2.7 Impuesto sobre la renta

#### Impuesto sobre la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fiduciaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Fiduciaria y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

### **Impuesto a la Riqueza**

La Ley 1739 del año 2014 se estableció el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017 a cargo de las personas jurídicas, contribuyentes del impuesto a la renta.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causaba para los contribuyentes el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017, la base del impuesto correspondía al patrimonio bruto disminuido en las deudas vigentes con corte al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017.

La tarifa se encontraba determinada según el monto de la base del impuesto, así como el año en el cual se determinaba este impuesto, así:

Para el año 2015 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.20%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.35%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.75% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 1.15%.

Para el año 2016 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.15%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.25%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.50% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 1%.

Para el año 2017 aquellos contribuyentes que sean personas jurídicas con patrimonio líquido hasta \$2,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.05%; con patrimonio líquido entre \$2,000 millones y \$3,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.10%; con patrimonio líquido superior entre \$3,000 millones hasta \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.20% y superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa marginal del 0.40%.

La Fiduciaria como consecuencia de lo indicado, reconoció impuesto a la riqueza en los años 2015, 2016 y 2017, para el año 2018 no existe el impuesto a la riqueza para personas jurídicas.

## 2.8 Equipo de uso propio

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

<u>Clasificación</u>	<u>Tiempo de vida útil experto (años)</u>
Equipo de oficina	Entre 3 y 7
Equipo de computo	Entre 4 y 5
Equipo de telecomunicaciones	Entre 3 y 5
Muebles y enseres	10
Vehículo	5

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

En cada cierre contable, la Fiduciaria, evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables. El monto en el cual el valor contable del activo (o grupo de activos) excede su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso), es reconocido en el estado de resultados como deterioro de otros activos.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida Gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro Otros ingresos o gastos operacionales.

### Deterioro de equipo de uso propio

Al cierre de cada ejercicio contable, la Gerencia analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

## 2.9 Activos intangibles

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Fiduciaria y su costo puede ser medido confiablemente.

El costo de un activo intangible comprende:

- El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra.
- Cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos directamente imputables son:
  - El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19, "Beneficios a los empleados", que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.
- Honorarios profesionales.
- Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente

### Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los intangibles de la Fiduciaria comprenden principalmente desarrollos, adquisiciones de licencias de software y seguros utilizados en las operaciones propias de la Fiduciaria. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 2 y hasta 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

<b>Clasificación</b>	<b>Tiempo de vida útil experto (años)</b>
Licencias Telefónicas	Entre 4 y 6
Licencias de seguridad	Entre 2 y 4
Licencias de desarrollo	Entre 7 y 9
Licencias de aplicativos tecnológicos y protección de software	Entre 7 y 9

### Deterioro

Se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Fiduciaria concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.

- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Fiduciaria referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Fiduciaria no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como periodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

## 2.10 Deterioro

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Indicadores externos de deterioro:

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Credicorp considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

## 2.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

### Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Fiduciaria reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.

- Bonificaciones (\*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(\*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el programa de acciones fantasmas Credicorp que detallamos a continuación:

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo para Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones fantasma credicorp tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta "asociación" beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El Programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio de largo plazo consistente en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este Programa, "Acción Fantasma Credicorp". Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación.

Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

## 2.12 Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión sólo cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

## 2.13 Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros "rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores" y "utilidad en venta de inversiones".

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro "Ingresos financieros y valoración de inversiones".

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro "valoración derivados de negociación" por cada subyacente.

## **2.14 Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados integrales.

## **2.15 Efectivo y equivalentes de efectivo**

### **Reconocimiento**

El efectivo se reconoce cuando se recibe, y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### **Medición Inicial**

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Fiduciaria o el importe recibido en la cuenta bancaria.

Los equivalentes de efectivo al principio deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el equivalente en efectivo.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

### **Medición posterior**

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejarán el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y caja menor y otros depósitos a la vista.

## 2.16 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros es proporcionado por el proveedor de precios, PRECIA (antes INFOVALMER). Para esto se utilizan los precios de mercado cotizados al cierre de la negociación en la fecha del ejercicio cuando exista una negociación en un mercado activo, así mismo se usan los insumos necesarios para llegar al valor razonable en el caso de que el precio no se pueda observar directamente o metodologías internas de valoración cuando no se tengan referentes observables sobre el valor de mercado del activo. Todas las metodologías y técnicas de valoración se encuentran consignadas en el "Manual de Metodologías de Valoración" de PRECIA (antes INFOVALMER), el cual se encuentra publicado en la página web del proveedor de precios y cuenta con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La jerarquía del valor razonable se clasifica en tres niveles así:

Datos de entrada de Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel I que son observables para los activos directa o indirectamente. En esta categoría la Fiduciaria clasificó las inversiones de renta fija tales como inversiones en negociables en títulos de deuda pública y privada.

Datos de entrada de Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo. En este nivel la Fiduciaria clasificó las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa.

### Mediciones de valor razonable

En la Nota 4 estimación de valor razonable se encuentra la clasificación de las inversiones por cada uno de los niveles.

## 2.17 Arrendamientos

### 2.17.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Fiduciaria tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la fiduciaria no tenía suscrito arrendamientos financieros.

### 2.17.2 Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

## **2.18 Nuevos pronunciamientos**

### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por la Fiduciaria se describe a continuación.

#### NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Fiduciaria ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiase con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. No se efectuará una adopción anticipada de esta norma.

### Impactos de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

A continuación, se presentan los impactos en la adopción:

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Compañía	Activo fijo antes de aplicación 31 diciembre 2018	Derecho de uso	Activo fijo y Derecho de uso luego de aplicación	Impacto sobre total de activo fijo	Impacto sobre total activos
Fiduciaria	120	1,081	1,201	900.8%	3.6%

Impacto inicial frente al Patrimonio

Compañía	Total, patrimonio 31 diciembre 2018	Deuda por alquileres operativos	Impacto frente al patrimonio
Fiduciaria	26,496	1,081	4%

Compañía	Gasto por alquileres 1 ene a 31 dic 2018	NIIF 16 (1 ene a 31 dic 2018)			Impacto
	(NIC17)	Gasto Financiero	Gasto Depreciación	Total	
Fiduciaria	338	61	302	363	25

### Transición NIIF 16

La Fiduciaria planea aplicar la NIIF 16 inicialmente el 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado. Por lo tanto, el efecto acumulativo de la adopción de la NIIF 16 se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019, sin que se reexamine la información comparativa.

La Fiduciaria planea aplicar el expediente práctico la definición de un contrato de arrendamiento en transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

### Otras Normas

#### CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

#### Modificaciones a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa

Las Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9) fue emitida en octubre de 2017, y añadió los párrafos 7.2.29 a 7.2.34 y B4.1.12A y modificó los párrafos B4.1.11(b) y B4.1.12(b). Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Esta modificación introduce cambios en el test del SPPI (Solo pago de principal e intereses) para permitir que, en ciertas circunstancias, activos amortizables anticipadamente por el prestatario y que impliquen el pago de una compensación que refleja los cambios en los tipos de interés, pueden ser medidos a coste amortizado, sujetos a los demás criterios de la NIIF 9.

Por otro lado, las bases de conclusiones de esta modificación aclaran otra cuestión muy diferente relativa a la contabilización de las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no impliquen su baja del balance. En concreto, se clarifica que estas modificaciones deben tratarse contablemente como un cambio de estimación de flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor el libro en la modificación (con impacto en resultados por la diferencia del valor), lo cual supone un cambio respecto a la forma de contabilización que las entidades estaban aplicando bajo la NIC 39.

#### **Modificaciones a la NIC 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos**

Esta modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo su requerimiento de deterioro, debe ser aplicada a los préstamos a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta que la entidad tiene en dichas participaciones. Dado que la NIC 28 no especifica requerimiento alguno acerca del reconocimiento o medición de dichos préstamos a largo plazo, estarán bajo el alcance la NIIF 9.

Esta modificación se aplicará retroactivamente para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con la aplicación anticipada permitida. Se incluyen ciertas reglas específicas en relación con su transición, en función de su la aplicación por primera vez de esta modificación coincide con la de la NIIF 9.

#### **Modificaciones a la NIC 19 Planes mejorados, reducidos o cumplidos**

Los cambios en los términos o la membresía de un plan de beneficios definidos podrían resultar en una modificación, o una reducción, o liquidación, del plan. La NIC 19 beneficios a empleados requiere que una entidad determine el importe de cualquier costo de servicio pasado, o la ganancia o pérdida en la liquidación, al volver a medir el pasivo neto por beneficios definidos antes y después de la modificación, empleando las suposiciones actuales y el valor razonable de los activos del plan en el momento de la enmienda.

El costo actual del servicio y el interés neto generalmente se calculan utilizando suposiciones determinadas al inicio del período. Sin embargo, si el pasivo neto por beneficios definidos se vuelve a medir para determinar el costo del servicio pasado o la ganancia o pérdida en la liquidación, el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período se vuelven a medir utilizando las mismas suposiciones y el mismo valor razonable de los activos del plan.

Esto cambiará los montos que de otro modo habrían sido cargados a los resultados en el período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, y podría significar que el pasivo neto por beneficios definidos se vuelva a medir con mayor frecuencia. Una modificación, reducción o liquidación de un plan podría reducir o eliminar un superávit, lo que pudiera modificar el efecto del límite de los activos.

El costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, se calcula de acuerdo con la NIC 19 y se reconoce en los resultados. Esto refleja la sustancia de la transacción, porque se recupera un superávit que se ha utilizado para liquidar una obligación o proporcionar beneficios adicionales. El impacto sobre el límite de los activos se reconoce en otros resultados integrales y no se reclasifica a resultados. El impacto de las enmiendas es para confirmar que estos efectos no se compensan.

#### **Mejoras anuales NIIF, Ciclo 2015-2017**

El IASB ha finalizado el proyecto de mejoras incorporando modificaciones a cuatro normas. A continuación se muestra los aspectos más significativos. Los cambios son efectivos a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada.

- NIIF 3 Combinaciones de negocios y NIIF 11 Negocios Conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta, tendrá la consideración de combinación de negocios realizada por etapas. Por el contrario, las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio en el que participaba pero sin ostentar control conjunto, la entidad no reevaluará su participación previa.

- NIC 12 Impuesto sobre beneficios

La modificación aclara que el impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto debe registrarse en la cuenta de resultados.

- NIC 23 Costes por intereses

Las modificaciones aclaran que un préstamo obtenido específicamente para financiar un activo, y que continua pendiente de pago una vez que el activo relacionado esta listo para su uso o venta, será considerado en la determinación del tipo de capitalización a efectos de la activación de los costes por intereses de la financiación genérica.

### **Marco Conceptual - Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF**

Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF establece modificaciones a las Normas Internacionales Información Financiera (Normas), sus documentos complementarios y documentos de práctica de las NIIF para reflejar los efectos de la emisión del Marco Conceptual para la Información Financiera revisado en 2018 (Marco Conceptual de 2018).

Algunas Normas, sus documentos complementarios y los documentos de práctica de las NIIF contienen referencias o citas del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros del IASC adoptado por el Consejo en 2001 (Marco Conceptual) o del Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en 2010. En las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas de forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia en documentos concretos.

Estas modificaciones se basan en propuestas incluidas en el Proyecto de Norma Actualización de las Referencias al Marco Conceptual, publicadas en 2015 y modifican Normas, sus documentos complementarios y los documentos de práctica de las NIIF que estarán vigentes para los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.

### **Actualización a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aporte de activos entre inversionista y asociada o negocio conjunto**

Esta modificación aclara el tratamiento de las ventas o aportaciones de negocios o activos o activos a asociada o negocios conjuntos dado que hasta su emisión había discrepancia entre estas normas en relación con el registro del resultado. La modificación concluye que si se pierde el control de una subsidiaria que constituye un negocio reteniéndose influencia significativa o control conjunto, entonces la ganancia o pérdida se reconoce por el total. Por el contrario, cuando se trata de activos, el resultado se reconocerá solo por la parte del porcentaje de inversiones que terceros no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada.

Hay que tener en cuenta que el IASB ha diferido la fecha de aplicación obligatoria, quedando de momento indefinida en cuanto no se finalice el proyecto de investigación sobre el método de puesta en equivalencia.

La Fiduciaria ha evaluado los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, concluyendo que no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018, excepto por la NIIF 16 como se explicó anteriormente.

## **2.19 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones**

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por la Fiduciaria no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

## **3. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **3.1. Riesgos financieros**

Dando cumplimiento a los estándares internacionales y requisitos de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, para las inversiones propias, portafolios colectivos e individuales que administra, en los términos definidos más adelante.

Los sistemas de administración implementados buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentran expuestos los portafolios y buscan minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero de las inversiones.

De otra parte, las operaciones celebradas con terceros se encuentran delimitadas por tipo de producto, mediante límites igualmente definidos por el Comité de Riesgos, buscando de manera equivalente una exposición a Riesgo de acuerdo con la capacidad y perfil de cada cliente.

Es importante resaltar que la gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, sino que forma parte de un enfoque integral respecto a la evaluación, análisis y mitigación a los riesgos a los que la Fiduciaria se encuentra expuesta.

A continuación, se detallan los diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad:

#### **3.1.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado, definido como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia y portafolios administrados, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR), permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo.

Para mitigar este riesgo tanto para posición propia como para terceros y en los activos administrados, la Fiduciaria:

- Ha diseñado un set de herramientas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Fiduciaria.
- Mantiene en funcionamiento un sistema de administración de riesgo de mercado sólido que es aplicado por los colaboradores.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos la Fiduciaria gestiona oportunamente el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de la razonabilidad de precios de las negociaciones de mercado de las operaciones.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por las normas y por las políticas internas de la Fiduciaria en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

## **Metodología de medición del riesgo de mercado**

Para la gestión del riesgo de mercado la Fiduciaria ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzgue necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado, la Junta Directiva de la Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

Para la cuantificación de la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, la metodología normativa definida por la Superintendencia Financiera de Colombia corresponde a un modelo de factores asociados a las posiciones vigentes en el portafolio tales como tasa de interés, evaluación por variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios; y las inversiones en fondos de inversión colectiva. A continuación, se detalla el cálculo de exposición a riesgos por factores:

- **Factor de riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

- **Factor de riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda reexpresando su equivalente en moneda legal.

- **Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho cálculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

- **Factor de riesgo por inversiones en Fondos de Inversión Colectiva**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

El cálculo del VeR del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos, de tal forma que el VeR resultante sea diversificado. Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo, se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera.

El cálculo del VeR del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos, de tal forma que el VeR resultante sea diversificado. Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo, se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera.

El VeR del periodo evaluado es normal, explicada por los movimientos registrados y el perfil de riesgos conservador del portafolio cuya composición es principalmente en títulos de renta fija de emisores altamente líquidos. A continuación, un análisis de las medidas estadísticas para el comportamiento del VeR.

	31 de diciembre	
	2018	2017
31 de diciembre	128.7	48.9
Promedio	85	30.2
Mínimo	58	4
Máximo	128.7	65.1

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado. Cifras en millones COP

Adicional, se detalla la variación por factores de riesgos, la exposición a riesgos de mercado para el corte de diciembre del año 2017 y diciembre de 2018 para el portafolio de la posición propia:

VeR por factores	31 de diciembre	
	2018	2017
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 1	0.8	1.1
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 2	0.9	1.5
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 3	0.1	0.3
Tasa de interés IPC	26.8	23.6
Precio de acciones - IGBC	128	39.2
Fondo de inversión colectiva	1.5	2.8
Máxima exposición a Riesgos de Mercado	128.7	48.9

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado. Cifras en millones COP

Al 31 de diciembre de 2018, la Fiduciaria no mantiene en su portafolio inversiones patrimoniales ni derivados patrimoniales.

El detalle de estas metodologías de cálculo del VeR Normativo se encuentra descrita en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM" de Credicorp Capital Fiduciaria el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la entidad y se encuentra a disposición de los diferentes entes de control para su revisión y consulta.

### Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad para la exposición a riesgos de mercado se refiere a la situación al 31 de diciembre de 2018.

Los siguientes supuestos se han tomado para calcular los análisis de sensibilidad:

- La sensibilidad sobre el estado de situación financiera se relaciona para los títulos de deuda y posiciones en fondos de inversión colectiva clasificados como inversiones financieras negociables.

- Se asume un cambio en la volatilidad para cada factor de riesgos del 5% frente a los niveles de volatilidad enunciados en el anexo II del capítulo XXI de la CBCF para el corte del mes de diciembre.
- La sensibilidad sobre la correspondiente partida del estado de resultados es el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Este se basa en los activos al 31 de diciembre de 2018.
- La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Dicho cálculo es comparable con el límite regulatorio denominado capital mínimo vigente para las sociedades fiduciarias.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés y los precios de los fondos de inversión, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, generando un incremento en el valor en riesgos del portafolio diversificado de 251% a 452 millones frente al valor a precios de mercado de 10.688 millones de pesos de los activos financieros que componen el balance de la Fiduciaria.

<b>VaR por factores</b>	<b>Escenario Normal</b>	<b>Escenario Estresado</b>	<b>Variación %</b>
TASA DE INTERÉS IPC	26.8	186.5	595%
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	128	338.5	164%
Fondo de inversión colectiva	1.5	183.4	12335%
Valor en Riesgo del Portafolio diversificado	128.7	452.0	251%

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado. Cifras en millones COP

El efecto sobre las ganancias antes de impuestos es de -12.57% (variación negativa) ante el incremento hipotético de las pérdidas esperadas por valor en riesgos de mercado. Efecto que no es significativo frente a la fuente principal de ingresos de la Fiduciaria, que corresponde al giro normal del negocio representado en las comisiones por negocios fiduciarios.

El efecto sobre el patrimonio al simular una mayor pérdida esperada en el portafolio de inversiones genera una disminución en el valor del patrimonio de -7.9% frente al escenario normal, una variación baja que no compromete el patrimonio de la Fiduciaria de cara el límite regulatorio de capital mínimo vigente según el Numeral 1° del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (2018: \$7.124 millones de pesos).

<b>Efecto sobre el patrimonio</b>	<b>Escenario Normal</b>	<b>Escenario Estresado</b>	<b>Variación %</b>
Patrimonio a diciembre 2018	19,002	17,496	-7.9%
Valor en Riesgo	129	452	NA
Relación VaR sobre Patrimonio	0.68%	2.58%	NA
<b>Efecto sobre las utilidades antes de Impuestos</b>	<b>Escenario Normal</b>	<b>Escenario Estresado</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos	23,510	22,877	-2.69%
Egresos	11,977	12,416	3.71%
Utilidades antes de impuestos	11,967	10,461.0	-12.57%

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado. Cifras en millones COP

### 3.1.2. Riesgo de contraparte

La Fiduciaria está expuesta al riesgo de contraparte, entendido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus recursos propios o materializar una pérdida en su balance.

La mayor fuente de exposición al riesgo de contraparte resulta de las operaciones sobre títulos de deuda, participaciones patrimoniales, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

La gestión del riesgo comprende la evaluación y calificación de las diferentes contrapartes y emisores, con el objeto de establecer límites máximos de operación e inversión que se instrumentan a través del establecimiento de cupos.

La asignación de los cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, el cual evalúa factores cuantitativos y cualitativos, principalmente indicadores financieros y de gestión, al igual que la calificación de riesgo emitida por agencias calificadoras.

Los cupos son controlados diariamente mediante la utilización de herramientas de software, de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La administración del riesgo se complementa con evaluaciones periódicas del desempeño operacional y financiero de contrapartes y emisores, con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición antes que el riesgo se materialice.

La entidad pone a consideración de la Junta Directiva los reportes de gestión del riesgo conforme con la periodicidad establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente, se emiten informes periódicos sobre el cumplimiento de límites y reportes adicionales cuando las condiciones de mercado lo ameritan.

#### Exposición al riesgo de la Entidad

La máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

	Dic/2018	Dic/2017
Títulos de deuda	17,254	10,067
Instrumentos de Patrimonio y Participaciones	7,850	8,412
Cuentas por Cobrar, neto	2,367	2,247
Efectivo y equivalentes de efectivo	798	526
<b>Total</b>	<b>28,269</b>	<b>21,252</b>

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo del portafolio de deuda e inversiones patrimoniales de la Entidad:

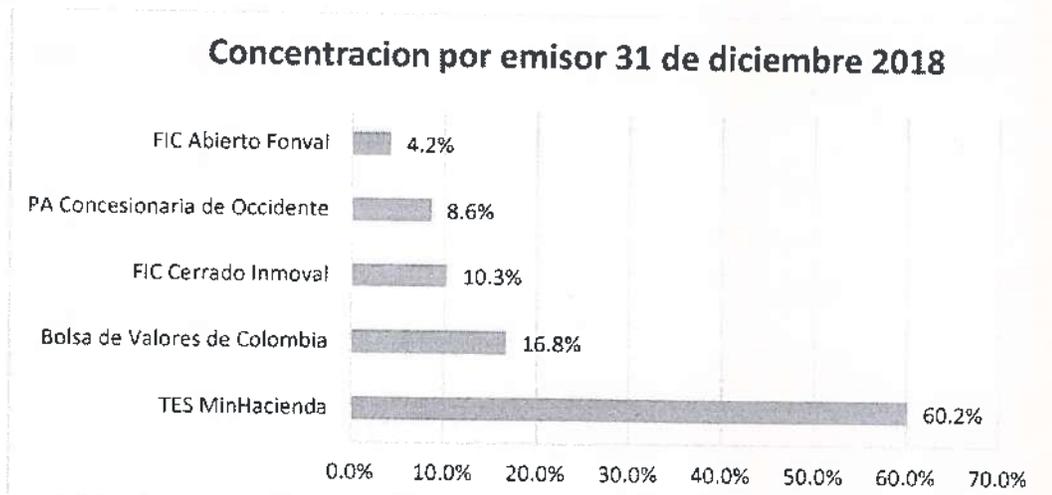
Títulos de deuda e Instrumentos de Patrimonio Según calificación	Dic/2018	Dic/2017
Nación	60,2%	42,7%
AAA	39,8%	32,8%
Sin calificar*	-	24,5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Corresponde a inversión en acciones de la Bolsa de Valores de Colombia.

De acuerdo con los criterios y consideraciones de la metodología de asignación de calificación interna y los sistemas de evaluación de las agencias calificadoras externas, el nivel de exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito es bajo.

### Concentración del riesgo de crédito

Por normatividad la Fiduciaria no tiene límites de concentración para la administración de su portafolio. A continuación, se presentan los principales emisores que componen el portafolio de deuda e instrumentos de patrimonio de la posición propia de la entidad:



Por su parte, las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración. En el entendido que su plazo de pago es corto, 30 días, y sobre ellas no se pacta ninguna tasa de interés, se reconocen por su valor nominal.

Al final de cada periodo se evalúa la situación de cada cliente y al advertir evidencia objetiva que sugiera un deterioro se reconoce la provisión de cartera correspondiente de acuerdo con un modelo interno.

Producto de lo anterior, con corte a 31 de diciembre la expectativa de recuperación de las cuentas por cobrar es la siguiente:

<b>Valor Razonable Cuentas por Cobrar</b>	<b>Dic/2018</b>	<b>Dic/2017</b>
Valor Bruto	3.225	3.207
Provisiones	858	963
<b>Total Valor Razonable</b>	<b>2.367</b>	<b>2.244</b>

No obstante, la Fiduciaria lleva a cabo acciones administrativas y legales para recuperar las cuentas por cobrar vencidas.

### 3.1.3. Riesgo de liquidez

Las políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control, monitoreo y revelación del riesgo de liquidez asociados a la actividad de la Fiduciaria, fondos administrados y negocios fiduciarios se enmarcan en el Manual SARL aprobado por la Junta Directiva, bajo el fundamento regulatorio del capítulo VI de la circular Básica y Contable (C.E. 100 de 1995). Cualquier modificación, ajuste normativo o corporativo, excesos a límites establecidos, cambios en las variables del mercado o alguna situación particular relevante se presentará de manera conjunta al Comité de Riesgos y a la Junta directiva respectivamente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control de las actividades propias de la Fiduciaria
- La Junta Directiva aprueba un perfil de riesgos para el portafolio de posición propia, este es conservador y altamente líquido según la composición de su portafolio de inversiones, por lo cual no se presentan necesidades de liquidez en el corto y mediano plazo que generen una exposición de riesgo importante.
- El área de Tesorería, en su condición de administrador del portafolio, debe cumplir con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva
- El área de riesgos realiza actividades de control y monitoreo sobre el portafolio de la posición propia de la Fiduciaria de acuerdo con los criterios aprobados

### Metodología de medición del riesgo de liquidez

Para gestionar el riesgo de Liquidez la Fiduciaria ha desarrollado una matriz de indicadores de desempeño para el sector fiduciario, la cual permite hacer un ordenamiento de las entidades conforme son las exigencias de liquidez que enfrentan las firmas. La matriz se calcula trimestralmente y su medición de criticidad está definida por un puntaje o escala de 1 a 10 como máximo puntaje. Adicionalmente, se monitorean niveles de exposición a los parámetros regulatorios tales como solvencia y capacidad operativa para administrar Fondos.

A continuación, se detalla la evolución del indicador a partir de Mar/18:

Indicador de Liquidez Sociedades Fiduciarias	Sep/2018	Jun/2018	Mar/2018
Credicorp Capital Fiduciaria	5.35	6.10	5.20
Promedio Sector	6.08	5.99	5.52

**Fuente:** Superfinanciera, Ult. Corte trimestral disponible: Sep/18 Cálculos Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

De manera complementaria la posición propia de la Entidad al corte del 31 de diciembre de 2018 no registra en su balance instrumentos financieros derivados.

### 3.2. Riesgo operacional

La gestión de riesgo operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en la Fiduciaria está basado en los estándares y las mejores prácticas aplicadas por entidades financieras a nivel mundial y adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades. Actualmente, los modelos de administración de riesgos incorporan lineamientos de Basilea II, Ley Sarbanes Oxley, Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y Disaster Recovery Institute DRI, favoreciendo el cumplimiento de las exigencias normativas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y permitiéndole a la Fiduciaria tener procesos identificados y controlados, participar desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitorear permanentemente los riesgos y asegurar la continuidad del negocio ante un evento adverso.

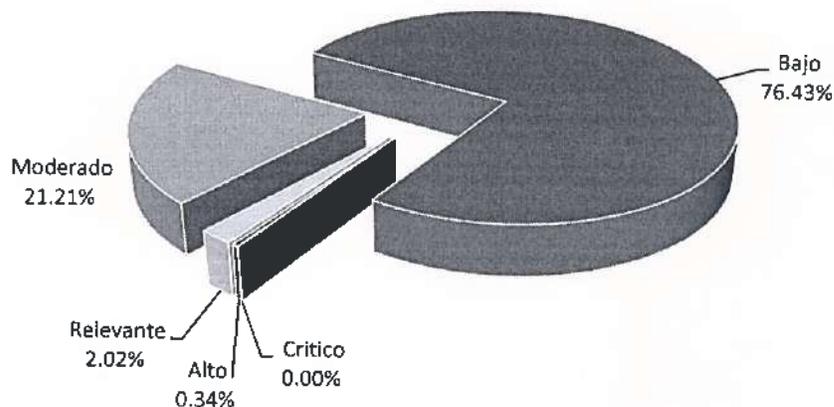
La Fiduciaria tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, dueños y gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de Riesgo Operacional (URO), comités y en general todos los colaboradores.

A continuación, se exponen aspectos importantes de cada componente de la gestión de riesgos operacionales:

1. Identificación y evaluación de riesgos: Durante el año 2018 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles en los procesos obteniendo así la nueva medición del nivel de exposición inherente y residual; esta información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva. De igual forma, se evaluaron nuevos productos, procesos, cambios significativos y proveedores críticos.

El siguiente gráfico corresponde a la composición del mapa de riesgos por criticidad, el cual muestra la gestión eficiente y el mantenimiento de un ambiente de control adecuado, para mantener el mayor porcentaje de riesgos en un nivel de criticidad bajo (76.43%):

Mapa de riesgos por criticidad - Gestion Riesgo Operativo



2. Gestión de monitoreo de riesgos: a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de la Fiduciaria gestionados por los dueños de los procesos.

La Fiduciaria tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

3. Continuidad de Negocio: en este periodo se desplegó un plan de trabajo de la Gestión de Continuidad de Negocio a nivel regional, contemplando sus cuatro planes: Recuperación de Desastres, Manejo de Crisis, Respuesta a Emergencias y Continuidad de Negocio, en cada uno de los cuáles se realizaron actividades relacionadas a la actualización del gobierno, ejecución de pruebas y capacitación del personal.

En el tercer trimestre del año se realizó la Prueba Integral de Continuidad de Negocio obteniendo un resultado de 83 % de efectividad, el 17% restante hace parte de las oportunidades de mejora que se incluirán en el plan de trabajo de 2019.

A lo largo del año se presentaron algunas incidencias que fueron atendidas a partir de la activación de las contingencias operativas y tecnológicas, las mismas que con anterioridad a la ocurrencia ya habían sido documentadas y probadas.

Dentro del plan de trabajo se realizaron visitas in situ a proveedores críticos, con el propósito de identificar y analizar posibles riesgos que pudiesen afectar nuestros procesos internos; los resultados obtenidos de estas visitas ayudaron a establecer recomendaciones y compromisos para la mejora de los servicios prestados.

4. Eventos de Riesgo Operacional: se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la Fiduciaria, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la Fiduciaria.

Este año la Fiduciaria documentó 61 eventos de riesgo operacional de los cuales 30 generaron una pérdida económica equivalente a \$ 100,3. Para la totalidad de los eventos materializados, se implementaron planes de acción que permitieron incrementar el nivel de eficiencia de los controles existentes.

5. Otros aspectos importantes de la gestión de riesgo operacional son:

- 5.1. Cultura y capacitación: En el año 2018 se realizaron diferentes capacitaciones de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio presenciales y virtuales, los cuales aportaron de forma importante al plan de cultura dirigida a toda la organización, se logró una participación del 90% de los colaboradores.
- 5.2. Órganos de control: Para el año 2018 la Gerencia de Riesgo Operacional tuvo una participación importante frente a los entes de control internos y externos, durante este año hubo un aumento en el flujo de comunicación con la Superintendencia Financiera de Colombia por la implementación de la metodología de supervisión basada en riesgos, cumpliendo con los requerimientos efectuados y en los tiempos indicados.

### **3.3 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.**

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

- a) Responsabilidad Individual: La gestión de la Fiduciaria, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Fiduciaria en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) Exhaustividad: Todo empleado de la Fiduciaria está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Fiduciaria en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) Independencia: Los empleados de la Fiduciaria deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Fiduciaria velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) "Estándares más altos": En la consecución de sus objetivos, la Fiduciaria debe siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Fiduciaria ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos
- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación a las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Fiduciaria, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Fiduciaria.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de estas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Fiduciaria, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.

- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Fiduciaria, que permitan mantener la independencia de la Fiduciaria y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Fiduciaria.

#### **4. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión y garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro de los créditos otorgados a los clientes se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio por parte de la Gerencia. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

##### **4.1 Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 sobre bases recurrentes:

**Al 31 de diciembre 2018**

	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>inversiones en instrumentos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	-	-	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	2,148	-	2,148
<b>inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Fondos de inversión colectiva	3,639	-	-	3,639
<b>Total, Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>3,639</b>	<b>2,148</b>	<b>-</b>	<b>5,787</b>
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el en otros resultados integrales</b>				
BVC	4,211	-	-	4,211
<b>Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>	<b>4,211</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,211</b>

**Al 31 de diciembre de 2017**

	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	7,885	-	-	7,885
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	2,182	-	2,182
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados</b>				
Fondos de inversión colectiva	-	-	3,624	3,624
<b>Total, Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>7,885</b>	<b>2,182</b>	<b>3,624</b>	<b>13,691</b>
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el en otros resultados integrales</b>				
INMOVAL	-	-	254	254
BVC	4,534	-	-	4,534
<b>Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>	<b>4,534</b>	<b>-</b>	<b>254</b>	<b>4,788</b>

**4.2 Determinación de valores razonables**

Los valores razonables de instrumentos financieros clasificados en nivel 1 se determinaron con base en precios de mercado suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia determinados con base en mercados líquidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Infovalmer, el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, frecuencia y volumen transado.

Para la determinación del nivel 3 del valor razonable, el área de operaciones y contabilidad realizan un cálculo al final de cada día tal como lo indica la Superintendencia Financiera de Colombia. Teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFct-1) se calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas específicamente en el Artículo 3.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010. Una vez efectuado el cálculo, se debe proceder a realizar el pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t (PCFt), de la siguiente manera:

$$PCFt = VFct-1 + RDt$$

Donde:

PCFt = Pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t

VFct-1= Valor de cierre de operaciones del día t-1 del fondo de inversión colectiva.

RDt = Resultados del día t (ingresos menos gastos del día t)

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2018 no presenta inversiones catalogadas en nivel 3 y para el corte al 31 de diciembre de 2017 la composición del portafolio presenta inversiones catalogadas en nivel 1, 2 y 3.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuenta corriente (1)	737	33
Cuenta de ahorro (1)	61	493
<b>Total Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>798</b>	<b>526</b>

El efectivo y equivalentes del efectivo corresponden a los saldos en caja y los saldos depositados en cuentas de ahorro y corriente en bancos.

Los bancos y otras entidades financieras corresponden al saldo final de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en las que la Fiduciaria maneja como parte de su liquidez.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

(1) La composición es la siguiente:

Entidad	Calificación	31 de diciembre	
		2018	2017
Banco de Bogotá	AAA	680	433
Bancolombia	AAA	112	90
Otras Entidades Financieras		6	3
		<b>798</b>	<b>526</b>

No existen restricciones sobre el disponible y todos los montos se encuentran en moneda legal.

A continuación, las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Partida	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Saldos en libros</b>		<b>798</b>		<b>526</b>
<b>NATURALEZA CREDITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	43	53	86	80
Notas débito según contabilidad y no están en bancos	3	9	7	15
<b>Subtotal</b>	<b>46</b>	<b>62</b>	<b>93</b>	<b>95</b>
<b>Antigüedad inferior a 30 Días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	62	163	35	75
Notas débito según contabilidad y no están en bancos	1	-	3	1
<b>Subtotal</b>	<b>63</b>	<b>163</b>	<b>38</b>	<b>76</b>
<b>NATURALEZA DEBITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 Días</b>				
Notas crédito según contabilidad y no extracto	19	2	-	-
Notas débito pendientes por contabilizar	2	3	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Antigüedad Inferior a 30 Días</b>				
Notas crédito según contabilidad y no extracto	2	0	10	3
Notas débito pendientes por contabilizar	2	8	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>4</b>
<b>Saldos en extracto</b>		<b>1.010</b>		<b>693</b>

## 2018

Cuenta bancaria Banco de Bogotá

Cuenta Bancaria	NC no registrada en libros				NC no registrada en el extracto				ND no registrada en libros				ND no registrada en extracto			
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
106664626	21	43	52	127	3	1	1	-	2	3	2	8	2	-	-	-
	<u>21</u>	<u>43</u>	<u>52</u>	<u>127</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

La cuenta No. 106664626 presenta 73 notas crédito pendientes en libros por valor de \$170, las cuales corresponden a consignaciones que no se han logrado identificar, sin embargo, se realiza una gestión en cada periodo para ir depurando dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Fiduciaria correspondientes, para determinar el registro de los recaudos de cartera.

Cuenta bancaria Bancolombia

Cuenta Bancaria	NC no registrada en libros				NC no registrada en el extracto				ND no registrada en libros				ND no registrada en extracto			
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
3182785864	22	10	9	36	16	1	1	-	0	-	0	-	1	9	1	-
	<u>22</u>	<u>10</u>	<u>9</u>	<u>36</u>	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>0</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>9</u>	<u>1</u>	<u>-</u>

La cuenta No. 3182785864, presenta 31 notas crédito pendientes en libros por valor de \$46, las cuales corresponden a consignaciones que no se han logrado identificar, sin embargo, se realiza una gestión en cada periodo para avanzar en la depuración de dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de la Fiduciaria correspondientes, para determinar el registro de los recaudos de cartera. Una nota débito pendiente en extracto por valor de \$9, que corresponden traslados pendientes por aplicar. Así mismo 17 notas crédito pendientes en extracto por valor de \$10.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se detallan las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en Resultados</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4,901	7,885
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		-
Emitidos o garantizados por entidades del sector financiero	2,148	2,182
<b>Total Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>7,049</b>	<b>10,067</b>
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en Resultados</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Fondos de inversión colectiva	3,639	3,624
<b>Total Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en Resultados</b>	<b>3,639</b>	<b>3,624</b>
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>10,688</b>	<b>13,691</b>

### Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Grado de inversión	10,688	13,691
	<b>10,688</b>	<b>13,691</b>

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2018			Total, General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	-	4901	-	4,901
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	-	2,148	2,148
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	3,639	3,639
<b>Total, general</b>	<b>-</b>	<b>4,901</b>	<b>5,787</b>	<b>10,688</b>

	31 de diciembre de 2017			Total, General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	5,946	1,939	-	7,885
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	-	2,182	2,182
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	3,624	3,624
<b>Total, general</b>	<b>5,946</b>	<b>1,939</b>	<b>5,806</b>	<b>13,691</b>

La Fiduciaria no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de activos o pasivos contingentes.

#### 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI INMOVAL</b>		
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	-	254
<b>Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>4,211</b>	<b>4,534</b>

Nombre del emisor	31 de diciembre de 2018			
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valor razonable
Bolsa de Valores de Colombia	351,467	28,26%	4,414	4,211

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Bolsa de valores fueron clasificadas como Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El porcentaje de participación de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia sobre el portafolio de la Fiduciaria es del 28,26%

A continuación, el valor razonable de cada una de las inversiones al 31 de diciembre de 2018:

Inversiones	Valor razonable	ORI
Bolsa de Valores de Colombia	4,211	(203)

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 percibió dividendos y rendimientos por \$79 y \$ 5 respectivamente.

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2018			Total, General
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	-	-	4,211	4,211
<b>Total, general</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,211</b>	<b>4,211</b>

Las variaciones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales corresponden a la adquisición de las acciones emitidas por Bolsa de Valores de Colombia.

Los valores razonables reflejan fundamentalmente las variaciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fiduciaria considera que no existen indicios de deterioro.

## 7.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Operaciones del mercado monetario (activas y pasivas)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario activas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Operaciones del mercado monetario Simultáneas	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Importe	Tasa Promedio	Importe	Tasa Promedio
Emitidos por el Gobierno Colombiano	10,205	4.25%	-	-
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>10,205</b>		<b>-</b>	

## 8. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Negocios Fiduciarios (a)	3,133	3,018
Deudores Asociados-Intercompañías	61	45
Diversas (b)	31	144
Deterioro de cartera (c)	(858)	(963)
<b>Total, cuentas por cobrar</b>	<b>2,367</b>	<b>2,244</b>

(a) La cartera se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Tipo de negocio	31 de diciembre	
	2018	2017
Fiducia de administración	1,525	1,218
Fiducia inmobiliaria	539	870
Fondos de inversión colectiva	591	470
Fiducia de garantía	388	318
Fiducia de inversión	48	110
Fondos de pensiones voluntarias	42	32
	<b>3,133</b>	<b>3,018</b>

En el periodo 2018 las cuentas por cobrar de Negocios Fiduciarios presentan una variación en aumento de \$115, en comparación al periodo 2017, generada por:

- El aumento en 108 negocios de Fiducia de Administración equivalente a \$306,
- El aumento en la comisión del fondo de inversión por valor de \$122,
- La disminución de 11 negocios de Fiducia Inmobiliaria en cuantía de \$331,
- Y un aumento entre los restantes tipos de negocios presentan un valor por \$18.

(b) Detalle de cuentas por cobrar diversas

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Otras cuentas por Cobrar	31	80
Otros gastos Fideicomisos	-	64
<b>Total cuentas por Cobrar Diversas</b>	<b>31</b>	<b>144</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a cuentas por cobrar a Fideicomisos por reembolsos de gastos, a cargo de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Pensiones y Negocios Fiduciarios.

(c) Deterioro de cartera

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al inicio del periodo	(963)	(340)
Deterioro reconocido en resultados del periodo	(705)	(726)
Ajuste por Adopción	(149)	-
Castigos de clientes por cobrar	597	-
Recuperación de provisiones	362	103
<b>Saldos</b>	<b>(858)</b>	<b>(963)</b>

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas contempla los siguientes escenarios para su reconocimiento:

**Enfoque General: Para cuentas por cobrar con plazo mayor a 12 meses**

- ✓ **Canasta 1:** Menos de 30 días de atraso con riesgo de cartera bajo, pérdidas esperadas para los 12 meses siguientes la Fiduciaria considera un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo a la experiencia propia en las que podría incurrir en los 12 meses siguientes para la cartera con poca o ninguna evidencia de deterioro.
- ✓ **Canasta 2:** Mas de 30 días de atraso con riesgo de cartera apreciable, la Fiduciaria debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.
- ✓ **Canasta 3:** cartera clasificada como difícil con riesgo de la cartera significativo y evidencia de deterioro objetiva, la Fiduciaria debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia de la entidad en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

**Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses:**

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, la Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registrará la provisión inmediatamente, sino que se reflejará la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

Son indicadores de evidencia objetiva de deterioro (entre otros):

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Fiduciaria, incluyendo entre tales datos:
  - i) Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
  - ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Fiduciaria.

La Fiduciaria reconoce su deterioro basados en el enfoque simplificado.

A continuación, se presenta el saldo bruto de la cartera por concepto de negocios fiduciarios al 31 de diciembre de 2018:

Clasificación de la Cartera	Saldo a 31 diciembre 2017	Transferencia a edades de cartera por adopción NIIF 9	Saldo reexpresado al 01 enero 2018	Cartera del periodo (Nuevas cuentas por cobrar)	Cartera castigada	Saldo a 31 diciembre 2018
Cartera edad (0 días)	2,031	-	2,031	(1,013)	-	1,018
Cartera edad (1 - 30 días)	339	-	339	812	-	1,151
Cartera edad (31 - 60 días)	129	-	129	97	-	226
Cartera edad (61 - 90 días)	92	-	92	51	-	143
Cartera edad (91 - 180 días)	138	-	138	47	(5)	180
Cartera edad (181- 999 días)	289	-	289	718	(592)	415
<b>Total</b>	<b>3,018</b>	<b>-</b>	<b>3,018</b>	<b>712</b>	<b>(597)</b>	<b>3,133</b>

Se presenta el movimiento de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2018:

Clasificación del Deterloro	Saldo deterloro al 31.12.2017	Ajuste inicial por adopción de la NIIF 9	Saldo Deterloro reexpresado al 01.01.2018	Deterioro del periodo Neto Gasto - Ingreso	Castigos	Saldo deterloro al 31.12.2018
Cartera edad (0 días)	-	46	46	20	-	66
Cartera edad (1 - 30 días)	-	19	19	64	-	83
Cartera edad (31 - 60 días)	-	18	18	53	-	71
Cartera edad (61 - 90 días)	-	22	22	47	-	69
Cartera edad (91 - 180 días)	30	49	79	78	(5)	152
Cartera edad (181- 999 días)	933	(5)	928	81	(592)	417
<b>Total</b>	<b>963</b>	<b>149</b>	<b>1,112</b>	<b>343</b>	<b>(597)</b>	<b>858</b>

## 9. EQUIPOS DE USO PROPIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de los saldos de la propiedad planta y equipo:

	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo Muebles y Enseres	120	47	-	-	-	167
Equipo de Computación	112	6	-	-	-	118
Mejoras a propiedades ajenas	-	16	-	-	-	16
Depreciación	(151)	-	(30)	-	-	(181)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>81</b>	<b>69</b>	<b>(30)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>

	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo Muebles y Enseres	119	1	-	-	-	120
Equipo de Computación	111	1	-	-	-	112
Depreciación	(113)	-	(38)	-	-	(151)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	<b>117</b>	<b>2</b>	<b>(38)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>81</b>

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	<u>Para uso propio</u>
<b>Costo o valor razonable:</b>	
Saldo al 31 de diciembre, 2017	232
Compras o gastos capitalizados (neto)	69
Reclasificaciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>301</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	
Saldo al 31 de diciembre, 2017	151
Adiciones	
Depreciación del año con cargo a resultados	30
Reclasificaciones	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>181</b>
<b>Total, al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>120</b>

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Fiduciaria no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Fiduciaria es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos fijos recibidos y/o entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los saldos de los activos intangibles al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>				
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortización Causada</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Licencias	661	-	-	-	661
Desarrollos de Software	1,480	634	-	-	2,114
Amortización	(686)	-	(370)	-	(1,056)
<b>Balances al 31 de diciembre, 2018</b>	<b>1,455</b>	<b>634</b>	<b>(370)</b>	<b>-</b>	<b>1,719</b>

	31 de diciembre de 2017				
	Saldo Inicial	Adiciones	Amortización Causada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Licencias	621	40	-	-	661
Desarrollos de Software	1,016	464	-	-	1,480
Amortización	(399)	-	(287)	-	(686)
<b>Balances al 31 de diciembre, 2017</b>	<b>1,238</b>	<b>504</b>	<b>(287)</b>	<b>-</b>	<b>1,455</b>

Al 31 de diciembre 2018 y 2017 no existen restricciones y /o garantías sobre los activos intangibles.

## 11. IMPUESTOS DE RENTA

A partir del 1 de enero de 2017, las rentas fiscales en Colombia de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, se gravan a la tarifa de 34% para el año 2017 y 33% a partir del año 2018, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Para el año 2019 la Ley de Financiamiento estableció una tasa del 33%; para el 2020 la tasa será del 32%; para el 2021 la tasa será del 31%; y para el 2022 y siguientes la tasa será del 30%. Así mismo la ley de Financiamiento, estableció una sobretasa para las Compañías Financieras del 4% para el 2019 y para los años 2020 y 2021 una sobretasa del 3%.

Al 31 de diciembre de 2018, la Fiduciaria ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario. A la fecha de los estados financieros, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de (1.263) y 72 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	2018		
	Saldo inicial IFRS	(Cargo)/ Abono de Impuestos	Bases fiscales
Equipo de uso propio	120	(10)	110
Intangibles	1,719	(441)	1,278
Inversiones valor razonable	7,049	235	7,284
Inversiones costo amortizado	10,205	(5)	10.200
Otros activos	5	(3)	2
Cuentas por pagar	1,160	(364)	796
<b>Total</b>	<b>20,258</b>	<b>(588)</b>	<b>19.670</b>

El gasto de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:**

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	4,268	3,724
Exceso provisión años anteriores	65	201
<b>Total, impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>4,333</b>	<b>3,925</b>
Impuesto diferido:	132	(221)
<b>Total, impuesto diferido</b>	<b>132</b>	<b>(221)</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>4,465</b>	<b>3,704</b>

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Fiduciaria antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

	31 de diciembre de 2018	%	31 de diciembre de 2017	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	11,967		8,203	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	4,428	37%	3,281	40%
Efectos impositivos de:				
Gastos no deducibles impuestos	42	0%	101	1%
Provisión de Bonos	1,266	11%	104	1%
Ingresos por recuperaciones de otros gastos	(555)	(5%)	(193)	(2%)
Ingreso por recuperación de provisiones	(1,300)	(11%)	(7)	0%
Ingresos no sujetos a impuestos	(175)	(1%)	-	0%
Gastos no deducibles a efectos fiscales	120	1%	287	3%
Rendimiento lineal	(5)	(0%)	114	1%
Valoración de portafolio	(13)	(0%)	39	0%
Amortización	-	0%	(16)	0%
Depreciación	-	0%	11	0%
Diferencia en bases	657	5%	(218)	(3%)
Excesos de años anteriores	-	0%	201	2%
	<b>4,465</b>	<b>37%</b>	<b>3,704</b>	<b>45%</b>

**Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

La declaración de renta del año gravable 2018 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2017. Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2017 y 2018 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**Al 31 de diciembre de 2018**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Trasladados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Beneficios a empleados	150	(16)	-	-	134
Deterioro (provisión)	205	(205)	-	-	-
Valoración de inversiones de renta fija	22	65	-	-	87
<b>Subtotal</b>	<b>377</b>	<b>(156)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>221</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Valoración de inversiones de renta fija	-	2	-	-	2
Intangibles	170	(27)	-	-	143
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	3	-	-	-	3
Gastos pagados por anticipado	-	1	-	-	1
<b>Subtotal</b>	<b>173</b>	<b>(24)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>149</b>
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>(132)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72</b>

**Al 31 de diciembre de 2017**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Traslados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Beneficios a empleados	59	91	-	-	150
Deterioro (provisión)	-	205	-	-	205
Impuesto de Industria y Comercio	13	(13)	-	-	-
Valoración de inversiones de renta fija	-	22	-	-	22
<b>Subtotal</b>	<b>72</b>	<b>305</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>377</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Valoración de inversiones de renta fija	15	(15)	-	-	-
Intangibles	-	170	-	-	170
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	74	(71)	-	-	3
<b>Subtotal</b>	<b>89</b>	<b>84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>173</b>
<b>Total</b>	<b>(17)</b>	<b>221</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>204</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	-	81
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	221	296
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>221</b>	<b>377</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	128	156
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	21	17
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>149</b>	<b>173</b>
<b>Impuesto diferido (neto)</b>	<b>72</b>	<b>204</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años, 2017 y 2018 de 6% y 4%.

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
A 1 de enero	204	(17)
Rendimiento lineal	63	22
Valoración de portafolio	-	15
Provisión de Bonos	(16)	91
Deterioro (provisión)	(205)	205
Depreciaciones	-	71
Impuestos	-	(13)
Amortizaciones	27	(170)
Gastos anticipados	(1)	
	<b>(72)</b>	<b>204</b>

A continuación del detalle del pasivo por impuesto corriente

	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobretasa Renta	-	422
Pasivo impuesto de Renta	(1,263)	(1,695)
<b>Total Pasivo/ saldo a favor por Impuesto de Renta</b>	<b>(1,263)</b>	<b>(1,273)</b>

El pasivo por impuesto de renta a 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Anticipo de Impuesto de Renta y Complementarios año 2018	336
Retenciones practicadas 2018	10
Autorretenciones 2018	2.659
Provisión de Renta 2018	(4.268)
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>(1.263)</b>

## 12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este rubro está conformado así:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Anticipo de Bono Salarial	3	-
Gastos pagados por anticipado- Seguros y Fianzas (1)	5	11
<b>Total otros activos</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

(1) A continuación, el movimiento de gastos pagados por anticipado- Seguros y Fianzas

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Movimiento de los seguros		
Saldo inicial	11	9
Adquisición	-	5
Amortización	(6)	(3)
<b>Saldo Final</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

## 13. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios, mantenimiento y reparaciones (1)	209	183
<b>Saldo Final</b>	<b>209</b>	<b>183</b>

1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Servicios, mantenimiento y reparaciones corresponde a:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Costos y Gastos por Pagar Otros	66	-
Servicios	59	-
Servicios por honorarios y comisiones	50	26
Acreeedores Fiduciaria	21	59
Servicios por pagar	9	98
Servicios públicos	4	-
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>209</b>	<b>183</b>

Al 31 de diciembre de 2018 se presentan los siguientes saldos: \$66 por concepto de gastos bancarios del fondo vista. \$59 por Servicios Generales a favor de Suppla, Bolsa de Valores; Deceval, Smart Taxi, Sophos, Arquius Colombia; Delcop; Publimagen y otras cuantías menores; \$50 por Revisoría Fiscal y otros terceros por cuantías menores; \$21 por concepto de comisiones de corresponsalia; \$9 por servicios por pagar a favor de Jeduca, People Pass, Aviatour y, \$4 servicios públicos;

Al 31 de diciembre de 2017 se presentan los siguientes saldos: \$5 por concepto de servicios diversos a favor de People Pass y otros terceros que prestaron servicios de menores cuantías; \$59 por concepto de comisiones de corresponsalia a favor de Credicorp Capital Colombia; \$26 por honorarios por concepto de Revisoría Fiscal y otros terceros por cuantías menores; \$44 por Servicios Generales a favor de Colvanes, DHL y otras cuantías menores; \$ 43 por contrato soporte a favor Banco de Crédito del Perú y \$6 servicios públicos.

#### 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo que son los siguientes: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que presentan al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Bonificaciones (1)	1,094	1,033
Vacaciones (2)	194	190
Cesantías consolidadas (3)	160	149
Intereses sobre cesantías (4)	18	17
<b>Total beneficios de empleados</b>	<b>1,466</b>	<b>1,389</b>

- (1) Corresponde al bono a corto plazo que la Fiduciaria otorga a sus trabajadores. Se estima efectuar el pago en el transcurso del 2019.
- (2) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- (3) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto son transferidos en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2018 y 2019 respectivamente.
- (4) Corresponde a los intereses causados al 12% sobre las cesantías. Los \$17 fueron pagados en enero de 2018 y los \$18 serán pagados en enero de 2019.

## 15. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de otros pasivos, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Impuestos (1)	468	433
Retenciones y aportes laborales (2)	286	256
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>754</b>	<b>689</b>

- (1) Corresponde al pasivo por impuesto sobre las ventas e impuesto de Industria y Comercio del sexto bimestre de 2018 y 2017.
- (2) Corresponde al pasivo por retenciones en la fuente a título de Renta del periodo de diciembre de 2018 y 2017.

## 16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 10,000 conformado por 10,000 acciones comunes de valor nominal \$1,000,000 (pesos) cada una. El capital suscrito y pagado para el año 2018 está conformado por 8,000 acciones por valor de \$8,000 millones y para el año 2017 está conformado por 7,000 acciones por valor de \$7,000 millones.

### Reservas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas de la Fiduciaria se conforman por:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Reserva legal (1)	3,500	3,500
Reserva Voluntaria (2)	-	4,196
Otras reservas (3)	34	34
<b>Total Reservas</b>	<b>3,534</b>	<b>7,730</b>

- 1) De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad.
- 2) Comprende la liberación de las reservas voluntarias que son determinadas durante la Asamblea de Accionistas.
- 3) Comprende el monto reconocido de adopción por primera vez de las normas internacionales que se presentó en el estado financiero de apertura a 31 de diciembre 2013.

### Dividendos decretados

Mediante acta no. 19 de asamblea ordinaria general de accionistas de la Fiduciaria se aprueba la capitalización de utilidades acumuladas \$4,621 y la liberación de reserva voluntaria por \$4,196, que se tenían al corte de 31 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, la capitalización por valor total de \$8,817 se realizó de la de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Acciones distribuidas	1,000
Valor nominal por acción	\$ 1,000,000
<b>Valor total nominal (*)</b>	<b>\$ 1,000,000,000</b>

(\*) Este monto se encuentra expresado en pesos colombianos

Concepto	Valor
Incremento valor nominal acciones	1,000
Prima en colocación	7,817
<b>Total Capitalizado</b>	<b>8,817</b>

A continuación, el capital de la Fiduciaria quedó conformado de la siguiente manera:

Capital	Valor	No. De acciones
Capital autorizado	\$ 10,000	10,000
Capital Suscrito	\$ 8,000	8,000
Capital Pagado	\$ 8,000	8,000

#### Resultados del año:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la utilidad a disposición de la Asamblea de Accionistas asciende a la suma de \$7,502 y \$4,499 respectivamente.

Utilidad por acción	31 diciembre 2018	31 diciembre 2017
Utilidad neta del período	7,502	4,499
menos: participación de intereses no controlantes	-	-
<b>Utilidad neta atribuible a intereses controlantes</b>	<b>7,502</b>	<b>4,499</b>
Promedio ponderado de las acciones comunes y preferenciales usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas (comunes y preferenciales)	937,750	642,714
<b>Utilidad neta por acción básica</b>	<b>937,750</b>	<b>642,714</b>
<b>Utilidad neta por acción diluida</b>	<b>937,750</b>	<b>642,714</b>

## 17. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle del rubro de ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Comisiones (1)	22,216	17,445
Valoración y venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados (2)	843	1,034
Dividendos y participaciones	176	-
Rendimientos financieros (3)	181	139
Servicios	89	-
Rendimientos por operaciones del mercado monetario	5	1
<b>Total, Ingresos operacionales</b>	<b>23,510</b>	<b>18,619</b>

(1) Comisiones

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Fondos de Inversión	7,000	6,119
Fiducia de administración	6,888	5,095
Fiducia inmobiliaria	5,493	4,172
Fiducia de garantía	1,655	1,299
Fiducia de inversión	749	401
Fondo de pensiones de jubilación	431	359
<b>Total, Comisiones</b>	<b>22,216</b>	<b>17,445</b>

En periodo 2018 los ingresos operacionales de comisiones presentan una variación de \$4,771, en comparación al periodo 2017, generada por:

- Aumento en 132 negocios de Fiducia de Administración equivalente a \$1.793,
- Aumento por la vinculación de 35 negocios de Fiducia Inmobiliaria de \$1.321,
- Aumento en la comisión del fondo de inversión por valor de \$881,
- Aumento de 59 negocios Fiducia en Garantía por \$356,
- Aumento por la creación 6 negocios de Fiducia de Inversión por \$348,
- Aumento en la comisión del Fondo de Pensiones por \$72.

A continuación el detalle de los ingresos por concepto de comisiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así:

	<b>Comisiones</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Región geográfica:		
- Colombia	22,216	17,445
- Otros países	-	-
	<b>22,216</b>	<b>17,445</b>
Tipo de cliente:		
- Gobierno	-	-
- Privado	22,216	17,445
	<b>22,216</b>	<b>17,445</b>
Tipo de contrato		
- Precio fijo	22,216	17,445
- Por tiempo	-	-
	<b>22,216</b>	<b>17,445</b>
Duración del contrato		
- Corto plazo	-	-
- Largo plazo	22,216	17,445
	<b>22,216</b>	<b>17,445</b>
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	-	-
- En el tiempo	22,216	17,445
	<b>22,216</b>	<b>17,445</b>

(2) Valoración y venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Utilidad en la valoración y venta de inversiones	3,897	2,714
Pérdida en la valoración y venta de inversiones	(3,054)	(1,680)
<b>Total, Valoración y Venta De Inversiones a Valor Razonable</b>	<b>843</b>	<b>1,034</b>

La variación en la valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponde al incremento en el volumen de operaciones en TES Corto plazo y las participaciones que se tiene en Fonval.

(3) Rendimientos Financieros

Detalle de los rendimientos financieros por entidad:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Banco de Bogotá	61	48
Credicorp Capital Colombia S. A	112	84
Bancolombia	8	7
<b>Total, rendimientos Financieros</b>	<b>181</b>	<b>139</b>

**18. GASTOS DE OPERACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

**18.1. Beneficios a Empleados:**

Discriminado de los gastos por concepto de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Sueldos	2,143	1,931
Salario integral	1,979	1,844
Bonificaciones	1,310	1,218
Aportes por pensiones	468	418
Otros gastos del personal	311	264
Aportes parafiscales	252	225
Prima de servicios	187	167
Cesantías	196	168
Vacaciones	240	233
Aportes por salud	149	129
Incapacidades	58	14
Capacitación al personal	26	14
Intereses sobre cesantías	20	18
Subsidio de transporte	6	3
<b>Total beneficio a empleados</b>	<b>7,345</b>	<b>6,646</b>

**18.2. Depreciaciones y Amortizaciones:**

Discriminado de las depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Amortizaciones (1)	370	287
Depreciaciones	30	38
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>400</b>	<b>325</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las amortizaciones están afectadas por licencias y desarrollo de software.

### 18.3. Deterioro

Discriminado de los gastos por concepto de deterioro al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Deterioro de cuentas por cobrar	705	726
<b>Total deterioro</b>	<b>705</b>	<b>726</b>

### 18.4. Gastos Administrativos

A continuación, el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Diversos (a)	1,026	729
Impuestos (b)	512	462
Comisiones	398	358
Honorarios (c)	584	492
Arrendamientos (d)	338	327
Mantenimientos	210	245
Servicios de Administración e Intermediación	160	129
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	79	4
Legales	58	13
Seguros	6	5
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>3,371</b>	<b>2,764</b>

(a) Diversos

A continuación, el discriminado de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Gastos Bancarios	454	68
Otros gastos diversos (*)	161	124
Procesamiento Electrónico de Datos	150	112
Útiles y Papelería	79	49
Servicios Públicos	42	38
Gastos de Viaje	38	55
Transporte	34	33
Publicidad y Propaganda	27	41
Relaciones Públicas	19	37
Riesgo Operativo	22	172
<b>Total diversos</b>	<b>1,026</b>	<b>729</b>

(\*) Está compuesto por los gastos de restaurante, taxis y buses, ajuste al mil, combustibles, elementos de aseo y cafetería, parqueaderos e intereses de mora.

(b) Impuestos

A continuación, el discriminado de los impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Impuesto de Industria y Comercio	277	216
Impuesto sobre las ventas llevado al gasto	189	161
Gravamen a los Movimientos Financieros	44	58
Impuestos asumidos	2	8
Impuesto a la Riqueza (*)	-	19
<b>Total impuestos</b>	<b>512</b>	<b>462</b>

(\*) La Fiduciaria optó por registrar el impuesto a la riqueza con cargo a resultados en razón a que para el año 2017 no contaba con reservas estatutarias que le permitirán aplicar el impuesto a la riqueza.

(c) Honorarios

Este es el discriminado de los honorarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Revisoría Fiscal	307	182
Asesoría Jurídica	272	35
Asesoría Técnica	5	275
<b>Total Honorarios</b>	<b>584</b>	<b>492</b>

(d) Arrendamiento

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Más de 5 años	338	327
<b>Total arrendamiento</b>	<b>338</b>	<b>327</b>

**19. RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y GASTOS**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Reintegro deterioro deudores (1)	362	103
Otras recuperaciones bonos (2)	72	92
	<b>434</b>	<b>195</b>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el rubro está compuesto por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar por \$362 y \$103 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro está compuesto por recuperaciones de gastos diferentes a beneficios a trabajadores, recuperación de provisiones por beneficios a trabajadores por 72 y \$92 respectivamente.

## 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Los estados financieros de Fiduciaria incluyen las transacciones realizadas con Credicorp Capital Colombia S.A. por servicios de corresponsalia y contrato de prestación de servicios, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vii. Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas son las siguientes:

### Accionistas 2018

<b>Accionista</b>	<b>Identificación</b>	<b>Acciones</b>	<b>Participación (%)</b>
Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	NIT 900.509.577-9	7,594	94.93%
Credicorp Capital Colombia S.A.	NIT 860.068.182-5	403	5.04%
Juan Pablo Godoy Fajardo	C.C 79.159.787	1	0.01%
Catalina Hoyos Jiménez	C.C 52.151.927	1	0.01%
Jaime Moya Suárez	C.C 79.657.333	1	0.01%
<b>TOTAL</b>		<b>8,000</b>	<b>100%</b>

Accionistas 2017

<b>Accionista</b>	<b>Identificación</b>	<b>Acciones</b>	<b>Participación</b>
Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	NIT 900.509.577-9	6644	94,93%
Credicorp Capital Colombia S.A.	NIT 860.068.182-5	353	5,04%
Juan Pablo Godoy	C.C 79.159.787	1	0,01%
Catalina Hoyos Jimenez	C.C. 52.151.927	1	0,01%
Jaime Moya Suarez	C.C. 79.657.333	1	0,01%
<b>Total accionistas</b>		<b>7,000</b>	<b>100%</b>

Miembros de Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes:

La Fiduciaria:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Alejandro Pérez Reyes	Claudia Delgado
James Louis Loveday	Mario Melzi
Luis Miguel González	Christian Laub
Felipe García Roldan	Pablo Ospina
Andrés Venegas	Mateo Gonzalez Garces

Los miembros no devengan honorarios o algún tipo de remuneración por el desempeño como miembros de junta directiva

Personal clave de la gerencia:

Incluye al presidente y vicepresidentes de Credicorp Capital Fiduciaria y de las principales compañías de Credicorp, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

a. Compensación del personal clave de la Gerencia

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Villamizar Mallarino Ernesto	Managing Director Negocios de Confianza

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salarios	490	1,104
Beneficios a los empleados a corto plazo	114	405
Otros beneficios a largo plazo	342	13
<b>Total</b>	<b>946</b>	<b>1,522</b>

**Controladora y subsidiarias:**

Credicorp Capital Holding es accionista en el 81.32% de Credicorp Capital Colombia S. A., y en Credicorp Capital Fiduciaria en el 94.93%; adicional, configura situación de control con Credicorp Ltda. (Compañía constituida en Islas Bermudas).

Credicorp Capital Colombia S. A. presenta al 31 de diciembre de 2018 una participación del 5,04%

Entre la Credicorp Capital Fiduciaria y Credicorp Capital Colombia S. A. se presentaron durante el año 2018 y 2017 las siguientes transacciones:

1. Servicios por Corresponsalia: mediante documento privado se celebró entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria) y Credicorp Capital Colombia S.A. (la Comisionista) un contrato de corresponsalia local en virtud del cual la Comisionista promueve la constitución de participaciones de los productos administrados por la Fiduciaria y presente a los clientes que considere que cumplen un perfil adecuado para que ellos obtengan de la Fiduciaria el ingreso a los productos. Dentro de las obligaciones que se radican en cabeza de la Comisionista se encuentran: (i) Desarrollar todas las actividades de promoción necesarias para facilitar y promover los productos entre los clientes que considere cumplen el perfil necesario; (ii) adelantar las labores de entrega y recepción de documentos y formularios de vinculación de clientes; (iii) recepción de dinero para la Fiduciaria; (iv) prestar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para el desarrollo del objeto del contrato; (v) suministrar a los clientes la información promocional entregada por la Fiduciaria.
2. Acuerdo de Nivel de Servicios: Se refiere a un acuerdo celebrado entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria) y Credicorp Capital Colombia S.A. (la Comisionista) que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.
3. Acuerdo de Indemnidad: Se refiere a un acuerdo celebrado el 1 de abril de 2014 entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Colombia S.A. para compensar una eventual afectación de los títulos por parte de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte.

Transacciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- En ingresos y gastos se presentaron los siguientes conceptos:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>
Gastos honorarios	(104)	(251)
Gasto por comisiones	(311)	(104)
Rendimientos financieros	112	84
<b>Total</b>	<b>(303)</b>	<b>(271)</b>

- En activos y pasivos se presentaron los siguientes conceptos:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por pagar reembolsos de gastos	-	(33)
Cuentas por pagar comisiones corresponsalia	(21)	(26)
<b>Total</b>	<b>(21)</b>	<b>(59)</b>

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a las cuentas por cobrar, en razón a que no existe incertidumbre en el recaudo. Las cuentas por cobrar se agotan en el mes siguiente a la generación del derecho.

## 21. CONTINGENCIAS

1. En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la Fiduciaria independientemente de que sean llevados directamente por nosotros o atendidos por abogados externos, no se presente a la fecha ninguna contingencia cuya calificación sea eventual o probable y que requiera, por tanto, ser revelada en los Estados Financieros individuales de la Fiduciaria.

## 22. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Fiduciaria en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como sociedades de servicios financieros; y
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía como un negocio en marcha.

La Gerencia de la Fiduciaria considera como capital adecuado el capital suscrito y pagado, las reservas, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio de los Fondos de Inversión Colectiva.

En Colombia, aplican requerimientos de capital específicos aplicables a la actividad económica correspondiente de cada una de las entidades financieras. Para el caso de las Sociedades Fiduciarias, la relación de solvencia se define como el valor del patrimonio técnico calculado, dividido por el valor de exposición al riesgo operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La Fiduciaria cumple de manera suficiente con el capital adecuado de acuerdo con lo establecido con el Numeral 1° del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Para gestionar el capital la Gerencia de la Fiduciaria analiza la rentabilidad de cada unidad de negocio, así como las necesidades de capital de cada unidad. Adicionalmente hace seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Fiduciaria como son: Riesgos de mercado, liquidez y operativo.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las sociedades de servicios financieros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Al 31 de diciembre de 2018, fecha de emisión de los estados financieros no existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, que impliquen ajustes y puedan afectar la toma de decisiones económicas de los suscriptores.

	31 de diciembre	
	2018	2017
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario	13,753	14,907

## 23. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2018 hasta el 06 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros no existen hechos ocurridos después de los periodos que se informan, que impliquen ajustes y puedan afectar la toma de decisiones económicas de los suscriptores.

#### **24. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY**

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el periodo terminado al 31 de diciembre 2018 y 2017, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.

#### **25. ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN**

Los Estados Financieros de la Fiduciaria y de los negocios requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron aprobados para emisión por parte de la Junta Directiva el 06 de marzo de 2018.

La ley colombiana dispone que después de que se han surtido los trámites ordinarios de aprobación en la Asamblea General de Accionista y la consecuente difusión de los Estados Financieros, en caso que se advierta que es necesario rectificar los estados financieros de la Fiduciaria, los Estados Financieros podrán ser objeto de modificación únicamente con la instrucción expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia o por decisión de la Asamblea General de Accionistas con el quórum y demás formalidades propias de una asamblea ordinaria.

Para el caso de las sociedades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, como lo es esta Fiduciaria, en los casos regulados por el Decreto 2555 de 2010, es necesario adelantar un trámite de autorización previa de los Estados Financieros por la Superintendencia Financiera de Colombia antes de poder ser aprobados de manera definitiva por parte de la Asamblea General de Accionistas en los términos dispuestos por el Código de Comercio. Durante este trámite, la Superintendencia puede ordenar modificaciones a la forma de presentación de los estados financieros y sus cifras, así como a las notas de revelación de información financiera.



## Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Fiduciaria de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado, de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en poder de la Sociedad Fiduciaria

A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

6 de marzo de 2019

### Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Credicorp Capital Fiduciaria S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Sociedad Fiduciaria hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado, de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fiduciaria de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Fiduciaria que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Fiduciaria y actas de Asamblea de Accionistas.

### Responsabilidad de la administración de la Sociedad Fiduciaria

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondos de capital privado, los de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

6 de marzo de 2019

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Fiduciaria, y de los negocios que administre se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

#### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fiduciaria para salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondo de capital privado, los de negocios fiduciarios, o de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fiduciaria de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado, de los negocios fiduciarios o de terceros que estén en poder de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fiduciaria aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fiduciaria son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fiduciaria o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fiduciaria son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fiduciaria, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fiduciaria de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fiduciaria durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Fiduciaria en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Fiduciaria y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera, estructuración y administración de negocios fiduciarios, inversiones en títulos de deuda, inversiones en compañías, inversiones en títulos de contenido económico, ingresos por comisiones fiduciarias, manejo del efectivo, adherencia de clientes en los fondos de inversión colectiva, pagos a terceros en los negocios fiduciarios y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas. (Adecuar de acuerdo con el trabajo realizado).



**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

6 de marzo de 2019

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Fiduciaria para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Fiduciaria a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Concepto**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que durante el año 2018:

1. En la Fiduciaria hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado, de los negocios fiduciarios o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 70% han sido implementadas y el 30% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Fiduciaria.



A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

6 de marzo de 2019

2. Los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Fiduciaria cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino A los señores Accionistas de Credicorp Capital Fiduciaria S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Estefanía Yermanos Fontar', written over a faint, illegible stamp.

Estefanía Yermanos Fontar  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 162538-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.